



REQUERIMIENTOS PARA EL USUARIO

TRASLADO DE FARMACIA

PRIMERA ETAPA

1. Carta de solicitud de distancia del local con un original y dos copias, firmada por el propietario y el profesional farmacéutico.
2. Cheque certificado o cheque de administración de banco por valor de RD\$ 500.00, a nombre de la secretaria de estado de salud pública y asistencia social (SESPAS)
3. El profesional farmacéutico entregará a la oficina provincial de drogas y farmacias, Santiago, la documentación solicitada.

NOTA:

- MODELO DE CARTA DE SOLICITUD DE DISTANCIA ANEXO
- PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE CHEQUE ANEXO

Fecha -----

A : Dr. Bautista Rojas Gómez
Secretario de Estado de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

Vía : Dr. David Díaz Guzmán
Director General de Drogas y Farmacias

Vía : Dra. Escarlen Heredia
Encargada Provincial de Drogas y Farmacias
DPS, Santiago

Asunto : Solicitud de Medida de Distancia por traslado de Farmacia

Distinguidos Señores:

Muy cortésmente, nos dirigimos a ustedes para saludarles y, a la vez, solicitarles la autorización para la medida de distancia de la farmacia -----, la cual se trasladará desde (dirección actual) hacia (dirección hacia donde se trasladará), de esta ciudad de Santiago de los caballeros.

Esta solicitud la hacemos a petición de la parte interesada-----.

Sin otro particular, se despiden de ustedes,

Muy atentamente,

Propietario
Teléfono

Regente
Teléfono
Exequátur

CHEQUE DE ADMINISTRACION DE BANCO

1. Se expide un cheque personal o de una empresa por valor de RD\$ 500.00
2. Este cheque se certifica en un banco a nombre de la secretaria de estado de salud pública y asistencia social (SESPAS).
3. Se depositara este cheque en la tesorería de la SESPAS, a través de la oficina provincial, y se obtiene un recibo de pago del servicio
4. Se depositara este pago en la dirección general de drogas y farmacias, a través de la oficina provincial, junto con la carta de solicitud de medida de distancia.